

**VERIFICACIÓN, RECOMENDACIONES Y RESULTADOS SOBRE EL
CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS EN MATERIA DE DERECHO DE AUTOR
SOBRE SOFTWARE**

AUDITOR

JOSE LEONARDO BUITRAGO

**PERIODO DE EJECUCIÓN:
Vigencia 2017**

**FECHA DE INFORME:
21 de Febrero de 2018**

1. INTRODUCCIÓN

De conformidad con la Directiva Presidencial No 002 de febrero 12 de 2002, que trata sobre: *“Respeto al derecho de autor y los derechos conexos, en lo referente a utilización de programas de ordenador (software)”* y según el procedimiento determinado en la Circular 017 del 1 de junio de 2011, emitida por la Unidad Administrativa Especial Dirección Nacional de Derecho de Autor, que dicta disposiciones en cuanto a: *“Recomendaciones, seguimiento y resultados sobre el cumplimiento de las normas en materia de derecho de autor sobre programas de computador (software)”*; el GIT de Control Interno realizó verificación del estado del licenciamiento con base en el inventario de software reportado por el GIT de Apoyo Informático.

2. OBJETIVO

Verificar el cumplimiento de la normatividad legal vigente, la gestión y control de los elementos de software utilizados en la Contaduría General de la Nación a través de la comprobación del respectivo licenciamiento, facturación, ingreso a almacén y registro en las bitácoras; así mismo, revisar la ejecución del ciclo de vida de licencias y las evaluaciones técnicas de obsolescencia previas al reintegro de éstas al almacén.

3. ALCANCE

El GIT de Control Interno evaluará el cumplimiento de la normatividad mencionada en la introducción de éste documento, por medio de la verificación del licenciamiento de los siguientes grupos de software utilizados en la entidad, sin distinción de la modalidad de adquisición. (Propios, en arriendo, leasing, comodato, etc.)

- Sistemas operativos Windows, AIX, Linux, de servidores y PC's
- Motores de bases de datos (Informix, Oracle, etc.)
- Software para la gestión de máquinas y ambientes virtuales en general.
- Software para el desarrollo de software.
- Software base de equipos activos de red.
- Software de robots de copias de respaldo.
- Software de gestión de SAN.
- Software de gestión WEB. (Portal)
- Utilitarios (Antivirus, Compresores, Editores, etc.)
- Ofimática

4. DESARROLLO

➤ El día dos (2) de febrero de 2017, a través de correo electrónico se solicitó la siguiente información al Coordinador del GIT de Apoyo Informático:

“1. ¿Con cuántos equipos cuenta la entidad?

2. ¿El software instalado en todos los equipos se encuentra debidamente licenciado?

3. De forma concreta, por favor describa los mecanismos de control que se han implementado en su entidad para evitar que los usuarios instalen programas o aplicativos que no cuenten con la licencia respectiva.

4. De forma concreta, describa por favor cuál es el destino final que se le da al software dado de baja en su entidad.

5. Relacione por favor todo el inventario de software de la entidad, incluir equipos propios, en arriendo, leasing o cualquier otra modalidad.

Gracias por su atención”.

➤ El día catorce (14) de febrero de 2017, a través de correo electrónico, el GIT de Apoyo Informático compartió una carpeta en Google Drive llamada “software legal”, por medio de la cual, se podía observar el avance en el reporte y hacer seguimiento a la elaboración del informe de consolidación de software de la Contaduría General de la Nación.

➤ El informe definitivo emitido por el GIT de Apoyo Informático fue enviado a la Oficina de Control Interno el día 19 de febrero, reportando la siguiente información:

1. La entidad cuenta con trescientos trece (313) equipos de cómputo; conformados por doscientos setenta (270) PC's, veintisiete (27) portátiles y dieciséis (16) servidores.

2. Todos los equipos de la Contaduría General de la Nación se encuentran debidamente licenciados; se adjunta relación de licenciamiento de los siguientes grupos de aplicaciones:

- Licenciamiento misional*
- Inventario servidores*
- Ambientes Informix*
- Software para el desarrollo*
- Software Microsoft*
- Software utilitario*
- Equipos activos de red*
- Software de copias de respaldo*
- Software de almacenamiento*
- Software para la administración de ambientes virtuales*

3. En cuanto a los mecanismos de control que se han implementado en la entidad para evitar que los usuarios instalen programas o aplicativos que no cuenten con la licencia respectiva, actualmente el perfil del usuario en los equipos se configura con los privilegios de usuario avanzado o usuario estándar, los cuales impiden que el usuario realice cualquier tipo de instalación ya que solicita autenticación de administrador, perfil que sólo maneja el área de soporte técnico de la entidad.

4. *En lo relacionado con la disposición final que se le da al software dado de baja en la entidad, el GIT de Apoyo Informático, previo análisis y sustentación, hace entrega formal del software que ya está obsoleto al área de almacén, ésta a su vez lo reporta al comité de activos fijos para definir el paso a seguir según sea el caso: destrucción física, remate o donación.*
5. *El inventario de software de la entidad, incluyendo los equipos propios, en arriendo, leasing o en cualquier otra modalidad, se encuentra adjunto a éste documento y se puede acceder desde el siguiente enlace: [software legal](#)*

➤ El día 20 de febrero de 2018, se realizó visita presencial a la Oficina de Informática con el objetivo de corroborar, para una muestra aleatoria por grupo de aplicaciones, que el licenciamiento reportado contara con su respectivo soporte de licencia, sea física o digital, encontrando los siguientes resultados:

- Las aplicaciones misionales licenciadas por IBM como: WebSphere, Tivoli Storage Manager, Informix y Cognos se encuentran debidamente licenciados y contaron con suscripción y soporte hasta mediados del año 2017.
- En cuanto a la plataforma de gestión, se observó que la solución WMWare cuenta con licenciamiento y soporte desde finales del año 2016, cuando fue adquirida e implementada. Así mismo, se revisó la vigencia del licenciamiento de los sistemas operativos Windows Server que dicha plataforma soporta.
- Se observó que los equipos de seguridad perimetral cuentan con el correspondiente licenciamiento desde finales del año 2016.
- La solución de copias de respaldo adquirida y configurada en el año 2017 se encuentra debidamente licenciada, sin embargo, se está realizando un proceso de análisis para definir qué tipo de licenciamiento es más conveniente dado el crecimiento en el número de equipos a respaldar.
- Se comprobó que la licencia del software para la gestión de requerimientos CA Service Desk se encuentra licenciado a perpetuidad.
- Se comprobó que los sistemas operativos de los equipos de trabajo de los usuarios de la entidad, fueron licenciados a las versiones disponibles en el momento de su adquisición.
- Se observó que recientemente el GIT de Apoyo Informático realizó ajustes sobre los paquetes ofimáticos de la entidad, se desinstalaron versiones obsoletas y se reemplazaron con la suite de programas de ofimática de Google.

RECOMENDACIÓN

Aunque se observaron documentos que demuestran el correcto licenciamiento de los diferentes grupos de aplicaciones utilizados en la Contaduría General de la Nación y teniendo en cuenta los retos que en materia de seguridad de la información se avecinan, se reitera la recomendación establecida en la auditoría efectuada al proceso Gestión TIC'S en cuanto a disponer de los servicios de actualización y soporte que ofrece el fabricante para las plataformas más relevantes de la entidad; tal es el caso de la plataforma misional, que aunque licenciada, no dispone del servicio de actualización y soporte desde mediados del año 2017, igualmente ocurre con los equipos activos de red y con la versión de IBM Portal, la cual dejó de ser soportada por su fabricante desde el 31/12/2016.

5. CONCLUSIÓN

El GIT de Apoyo Informático ha adelantado labores que han fortalecido la infraestructura tecnológica de la entidad sin dejar de lado el cumplimiento normativo en cuanto al respeto del derecho de autor y los derechos conexos, lo cual se evidenció a través de la adquisición de procesamiento y almacenamiento para la plataforma de gestión, la actualización del sistema de copias de respaldo y la adquisición de nuevos equipos para fortalecer la seguridad perimetral, entre otros.

Sin embargo, existen algunos elementos, que por su criticidad e importancia deben contar con servicio de actualización y soporte del fabricante de forma permanente para evitar la materialización de potenciales riesgos de seguridad de la información y continuidad del negocio.

Así mismo, es importante anotar la cordialidad y disponibilidad del GIT de Apoyo Informático durante la elaboración de este informe.

MARITZA VELANDIA CARDOZO
Coordinadora GIT de Control Interno

Proyectó: José Leonardo Buitrago
Revisó: Maritza Velandía Cardozo